

Este jueves 24, desde las 8:40 a.m.

El Indecopi rematará 30 bienes de infractores que no pagaron sanciones

- ✓ **Inmuebles del primer remate del año, se ubican en Surco, Pueblo Libre, Chorrillos, San Isidro, Cercado de Lima, Jesús María, La Molina, San Juan de Miraflores, Callao, Miraflores, entre otros.**

El Indecopi realizará el próximo 24 de marzo, el primer remate del año en el que se subastarán 30 bienes, embargados a personas naturales o empresas que no cumplieron con el pago de las sanciones impuestas por vulnerar los derechos de los consumidores y de titulares de propiedad intelectual.

Entre los inmuebles a rematar se encuentran: casas, departamentos, estacionamientos y terrenos los mismos que están ubicados en los distritos de Santiago de Surco, Pueblo Libre, Chorrillos, San Isidro, Cercado de Lima, Jesús María, La Molina, San Juan de Miraflores, Callao, Carabayllo, Miraflores, entre otros.

Los interesados pueden encontrar un departamento desde 289 mil soles en La Molina; un estacionamiento desde 55 mil soles en San Isidro, entre otros.

Revise toda la información de los inmuebles a rematar:

<https://www.gob.pe/institucion/indecopi/informes-publicaciones/2832967-primer-remate-publico-de-bienes-muebles-vehiculos-e-inmuebles-de-la-unidad-de-ejecucion-coactiva>

Requisitos para participar:

- Presentar DNI (documento nacional de identidad).
- Vigencia de poder inscrito en la oficina registral respectiva para quien actúe en representación (persona natural o jurídica).
- Contar con el 10% del valor de tasación del bien que deseen adquirir (mediante efectivo, cheque certificado o cheque de gerencia a nombre del Indecopi).
- Acudir 20 minutos antes de la hora programada para el remate en que se desee participar, a la sede principal del Indecopi ubicada en Av. Del Aire N° 384 (altura de la cuadra 15 de Av. Canadá), San Borja.

En cumplimiento de las normas del Ministerio de Salud, ante la COVID-19, se exigirá:

- Presentación de carné físico o virtual de vacunación con las tres dosis.
- Uso obligatorio de mascarilla.
- Distanciamiento social mínimo de un metro, en todos los lugares de uso común.
- Evitar aglomeraciones durante el ingreso y la salida.
- Lavado de manos correcto con agua y jabón.

Las consultas sobre el remate público pueden realizarse al correo: ejecucion@indecopi.gob.pe

Lima, 21 de marzo de 2022